

MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA Subgerente de Gestión Predial Subgerencia de Gestión Predial	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2022-01-13 18:32:03 SDQS: FOLIOS: 2  Asunto: Notificación Supervisión Anexos: 34 folios Dep: Subgerencia de Asesoría Ju RAD: SGC-MEM22-0002
De	CAMILO MENDOZA ROZO Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual	
Asunto	Notificación Supervisión Orden de Compra No. 83877 (Servicio de transporte terrestre)	

Respetado José Andrés:

De manera atenta me permito notificarlo de la designación de supervisión de la Orden de Compra No. 83877, la cual tiene por objeto: *“Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para realizar la verificación, inspección y seguimiento de los predios a cargo de la Entidad que se deban entregar al concesionario para la construcción de la PLMB”.*

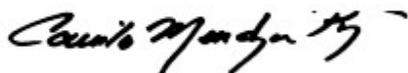
Dicha designación de supervisión fue efectuada de conformidad con lo establecido en el numeral 22 de los estudios previos antecedente de la contratación, en el cual se señala: *“La supervisión del presente contrato estará a cargo del Subgerente de Gestión Predial o quien designe el ordenador del gasto.”*, en concordancia con la citada orden de compra.

De igual manera le informo que fue expedido el certificado de registro presupuestal de la orden de compra y se realizó la aprobación de las garantías por parte del Gerente General.

Se adjunta al presente memorando:

1. Orden de Compra No. 83877
2. CRP No. 003172 del 30/12/2021
3. Garantía Única No. 14-44-101143338
4. Aprobación de Garantías junto con sus anexos.

Atentamente,



CAMILO MENDOZA ROZO
Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

Anexos: 34 folios



Proyectó: Isabel Saraygh Rojas Yepes /Profesional SAJ y GC 
Ana María Mariño Barrientos / Profesional SAJ y GC





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Metro de Bogotá S.A.

METRO DE BOGOTÁ S.A.
N.I.T. 901038962
ORDEN DE COMPRA

GRUPPO EMPRESARIAL JHS SAS

N.I.T. 900205684-3
CARRERA 11 26-04 SUR
Bogotá, Cundinamarca
Atte: JOHN HENRY SOLANO
colcantorbery@hotmail.com

Número de Orden **83877**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Transporte**
Fecha de Emisión **29/12/21**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Isabel Saraygh Rojas Yepes**
Ordenador del gasto **Jose Leonidas Narvaez Morales**
Supervisor **Subgerente de Gestión Predial**
Teléfono **5553333**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para realizar la verificación, inspección y seguimiento de los predios a cargo de la Entidad que se deban entregar al concesionario para la construcción de la PLMB**

Enviar a

METRO DE BOGOTÁ S.A.
Carrera 9 # 76-49
Piso 4 piso 3 y 4
Bogotá D.C.
Atte: Empresa Metro de Bogotá S.A

Facturar a

METRO DE BOGOTÁ S.A.
Carrera 9 # 76-49
Piso 4 piso 3 y 4
Bogotá D.C.,
Atte: Isabel Saraygh Rojas Yepes

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 287 del tra01--TE-R11-NS1-V4045-U-D - Segmento 15/12/2021 Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Día	24.076.800,00	24.076.800,00
2	CDP 287 del tra01--TE-R11-NS1-V4045-U-D - Segmento 15/12/2021 Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Automóvil 1200CC-1400CC _ 1	1.0	Día	32.102.400,00	32.102.400,00
3	CDP 287 del tra01--TE-R11-NS1-V4176-TAHN-U - 15/12/2021 Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora nocturna - El que el proveedor convenga _ 2	2.0	Unidad	5.760.000,00	11.520.000,00
4	CDP 287 del tra01--TE-R11-NS1-V4177-TAHD-U - 15/12/2021 Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa Adicional Hora en día dominical o festivo - El que el proveedor convenga _ 1	1.0	Unidad	4.320.000,00	4.320.000,00
5	CDP 287 del tra01--Peajes 15/12/2021	1.0	Unidad	0,00	0,00
				72.019.200,00	COP

**METRO DE BOGOTÁ S.A**

901038962 -3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA****METRO DE BOGOTÁ S.A****CERTIFICA:**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A**, para la vigencia **2021**, a la fecha existe el **REGISTRO PRESUPUESTAL** No **003172** de fecha **30/12/2021** el cual se encuentra en estado **VIGENTE** amparado en **DISPONIBILIDAD N° 002870** de fecha **15/12/2021**, para atender los compromisos que se imputen por concepto de:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA RELIZAR LA VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLMB

PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PAA - 396

CONTRATO: 83877 DE 2021

RUBROS PRESUPUESTALES

Cuenta	Subcomponente	Fuente	Meta	Tercero	Valor
423011604507519 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.	54047114 Predios	020200 0354 Recaudo Aportes Distrito	META 10 :Entregar al concesionario el 100% de los predios del trazado de la PLMB-T1.	NIT - 900205684 - GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	\$72.019.200,00
Total :					\$72.019.200,00

**** SETENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (M/LEGAL) ****

OBSERVACION

Los valores indicados en el presente certificado de registro presupuestal se han separado con la finalidad citada en el concepto del mismo.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2021

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Elaboró: MICHAEL BAUTISTA

Revisó: FABIAN A. GOMEZ D.

ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS

De: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ
Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 5:36 p. m.
Para: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS
CC: CAMILO MENDOZA ROZO; JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA; FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE; GUILLERMO EDUARDO ALFARO YERMANOS
Asunto: RV: Solicitud de CRP Orden de Compra No. 83877
Datos adjuntos: Solicitud registro presupuestal Orden de Compra transporte.pdf; Formato de terceros.docx; Certificacion bancaria JHS.pdf; RIT JHS SAS 08-11-2019.pdf; CDP-2870.pdf; RUT JHS SAS 16-02-2021.pdf; OC 83877.pdf; CRP-3172.pdf

Buenas tardes,

En cumplimiento de la circular interna 014 de 2020, remito el CRP 3172 del 30-12-2021 con su respectiva aprobación en los correos que anteceden, la cual será soporte suficiente y válido para demostrar que se afecta de forma definitiva la apropiación, garantizando que solo se afectará para el compromiso correspondiente.

Cordialmente,

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ

Profesional Gerencia Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 6015553333

Cra. 9 No. 76 – 49, piso 4

Bogotá D.C.

Colombia

**EL METRO HACE PARTE
DE NUESTRA VIDA**



De: ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO <andres.quevedo@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 4:19 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; GUILLERMO EDUARDO

ALFARO YERMANOS <guillermo.alfaro@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de CRP Orden de Compra No. 83877

Buenas tardes,

Con fundamento en la solicitud y documentos soporte del área de origen, se autoriza **CRP 3172 del 2021** correspondiente a **ORDEN DE COMPRA NO. 83877 DE 2021**

Slds,

Andrés Quevedo

De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 15:37

Para: ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO <andres.quevedo@metrodebogota.gov.co>

Cc: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; GUILLERMO EDUARDO ALFARO YERMANOS <guillermo.alfaro@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud de CRP Orden de Compra No. 83877

Buenas tardes Dr. Andres,

De manera atenta y en cumplimiento de la circular interna 014 de 2020, remito el Documentos de **CRP 3172 del 2021** correspondiente a **ORDEN DE COMPRA NO. 83877 DE 2021** revisado y validado para su respectiva aprobación, la cual será soporte suficiente y válido para demostrar que se afecta de forma definitiva la apropiación, garantizando que solo se afectará para el compromiso correspondiente

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE

Profesional Gerencia Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 6015553333

Cra. 9 No. 76 – 49, piso 4

Bogotá D.C.

EL METRO HACE PARTE DE NUESTRA VIDA



De: CARLOS FERNANDO LEON FERRUCHO <carlos.leon@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 2:46 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; GUILLERMO EDUARDO ALFARO YERMANOS <guillermo.alfaro@metrodebogota.gov.co>

CC: ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO <andres.quevedo@metrodebogota.gov.co>; ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>; OSCAR JAIME GONZÁLEZ GÓMEZ <oscar.gonzalez@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de CRP Orden de Compra No. 83877

Dando cumplimiento a la circular interna 014 de 2020 con este correo como señal de firma indicando que:

1. La fuente de financiación es la que se indica en el documento
2. Hace parte de los componentes elegibles
3. Están los valores presupuestados dentro del CAPEX del proyecto,

-

En ese sentido, me permito solicitar se continúe con trámite de la expedición del CRP, de la orden de operación anexa referente al CDP 2870.

saludos,

CARLOS FERNANDO LEON FERRUCHO

Profesional – Gerencia Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 57 601 5553333, Ext: 1171

Carrera 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C. Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico, así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto, el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 12:01

Para: CARLOS FERNANDO LEON FERRUCHO <carlos.leon@metrodebogota.gov.co>

Cc: CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>; ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO <andres.quevedo@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Solicitud de CRP Orden de Compra No. 83877

Buenas tardes,

De manera atenta remito para el trámite correspondiente, el documento de solicitud de CRP de la Orden de Compra No. 83877 la cual fue emitida el 29 de diciembre de 2021. Para lo anterior, también se remiten los siguientes documentos:

1. Orden de Compra 83877
2. CDP 2870

De igual forma, remito los documentos del proveedor:

1. Formato de terceros del proveedor
2. RUT
3. RIT
4. Certificado bancario.

Quedo atento,

CAMILO MENDOZA ROZO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101143338		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 03	MES 01	AÑO 2022	VIGENCIA DESDE DÍA 29	MES 12	AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 31	MES 12	AÑO 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JHS S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.205.684-3			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 26 - 04 SUR						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3614635		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: METRO DE BOGOTA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3			
DIRECCIÓN: CR 9 76 49 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5553333		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. ,83877 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	31/12/2025	\$3,600,960.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	30/06/2023	\$7,201,920.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****50,492.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,113.00	\$ *****69,605.00	\$ *****10,802,880.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PEDRO HENRY GONZALEZ RAMIREZ	963297	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 14-44-101143338



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101143338		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
03 01 2022	29 12 2021		00:00	31 12 2025			23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JHS S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.205.684-3			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 26 - 04 SUR						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3614635			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: METRO DE BOGOTA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3			
DIRECCIÓN: CR 9 76 49 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5553333			

ADICIONAL:



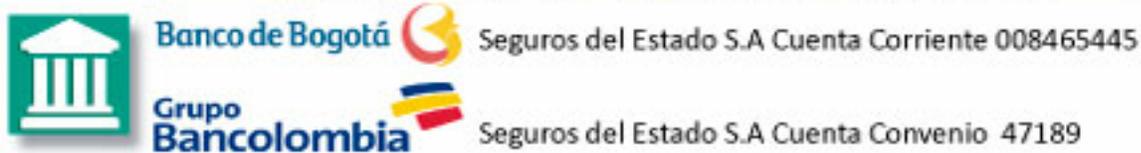
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****50,492.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****11,113.00		TOTAL A PAGAR \$ *****69,605.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****10,802,880.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
PEDRO HENRY GONZALEZ RAMIREZ		963297		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
110021154736-7

(415) 7709998021167 (8020) 1100211547367 (3900) 000000069605 (96) 20221229

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 01	

Fecha de elaboración:	11/01/2022
------------------------------	------------

Fecha de Aprobación	12 de enero de 2022		
Contrato No.	Orden de Compra No. 83877 del 29 de diciembre de 2021		
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS		
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2022		
Valor inicial del contrato	\$72.019.200		
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S.A.		
Póliza No.	14-44-101143338 Anexo 0		
Fecha de Expedición	03 de 01 de 2022		
Riesgos Asegurados (amparos)	Vigencia	Valor Asegurado	Porcentaje
• Cumplimiento del contrato	Desde: 29/12/2021 Hasta: 30/06/2023	\$7.201.920	10% de la Orden de Compra
• Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Desde: 29/12/2021 Hasta: 31/12/2025	\$3.600.960	5% de la Orden de Compra.

El Subgerente de Gestión Predial emitió concepto previo sobre la aprobación de la garantía de conformidad con el correo electrónico de fecha 11 de enero de 2022, así como la Gerencia de Riesgos, mediante correo electrónico del 7 de enero de 2022, que se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma.

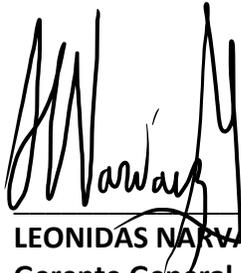
Comparados los amparos, valores y vigencias de la póliza analizada, se aprueba la Garantía Única arriba mencionada, para amparar el contrato antedicho.

No obstante lo anterior, en consideración a lo establecido en el inciso 4 del numeral 17.2 de la Cláusula Diecisiete del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020, que en relación con la actualización de las vigencias de los amparos indica: *“Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. NOTA: En todo caso de conformidad al*

La Empresa Metro de Bogotá está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad denominado AZ Digital

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 01	

Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.”, se advierte que es responsabilidad del Supervisor verificar que el Contratista cumpla con su obligación contractual de mantener las garantías vigentes en concordancia con la suscripción del acta de inicio, así como las prórrogas, adiciones, modificaciones contractuales, terminación o liquidación del Contrato.



LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó: Isabel Saraygh Rojas Yepes – Profesional SAI y GC 

Ana María Mariño Barrientos - Profesional SAI y GC 

Reviso: Camilo Mendoza Roza – Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual 

Priscila Sánchez Sanabria – Gerente Jurídica 

La Empresa Metro de Bogotá está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad denominado AZ Digital

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

De: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA
Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 11:24 a. m.
Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA; DIANA MARCELA BEDOYA PINEDA; MARIANGELICA ROLON TRIGOS; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES; CAMILO MENDOZA ROZO; LUCIA BONILLA SEBÁ; TATIANA RODRIGUEZ JIMENEZ
Asunto: RE: RE: Solicitud revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Buenos días

De manera atenta y una vez revisado el acuerdo marco y la póliza de transporte, apruebo dicho póliza para continuar con el trámite respectivo.,

Cordialmente,

JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA

Subgerente de Gestión Predial

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 57 601 5553333 EXT 1166

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 10:46 a. m.

Para: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>; DIANA MARCELA BEDOYA PINEDA <diana.bedoya@metrodebogota.gov.co>; MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>; LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>; TATIANA RODRIGUEZ JIMENEZ <tatiana.rodriguez@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: RE: Solicitud revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Jefe y Dianita, se remite lo solicitado. Gracias

Cordialmente,

SILVIA PILAR FORERO B.

Gerencia Tecnica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO <alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 7 de enero de 2022 5:31 p. m.

Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

CC: RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>; OSCAR JAVIER VALERO CAÑÓN <oscar.valero@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Apreciada Silvia buenas tardes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 7 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2021”*, son funciones de la Gerencia de Riesgos, entre otras:

*“(…) 25) Orientar a las dependencias en la fase precontractual sobre la constitución y exigencia de pólizas de seguro para respaldar los contratos y negocios jurídicos que celebre la Empresa, **así como sobre su posterior actualización, renovación y vencimiento de acuerdo con la normatividad vigente**”.*

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de Riesgos de la EMB realizó la revisión del Anexo 0, expedido en aplicación a la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 14-44-101143338, expedida el 03/01/2021 por SEGUROS DEL ESTADO, entregada por el GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S, identificado con NIT. 900.205.684-3 en cumplimiento de las obligaciones en virtud del Acuerdo Marco N° CCE-285-MP-2020 y derivadas de la Orden de Compra 83877, cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB.”*

Conforme con la revisión realizada, informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula 17.2 del citado Acuerdo Marco Primera **“Garantías” se cumplieron** para la citada póliza, tal como se observa en el archivo de Excel adjunto denominado *“Revisión Póliza OC 83877”*.

Cordial saludo,

ALEXANDRA VILLESAS

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 3:42 p. m.

Para: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA maria.esteban@metrodebogota.gov.co; MARIANGELICA ROLON TRIGOS maria.rolon@metrodebogota.gov.co; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ camilo.merchan@metrodebogota.gov.co; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES isabel.rojas@metrodebogota.gov.co; CAMILO MENDOZA ROZO camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co; ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co; RICARDO CARDENAS CORTES ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co

Asunto: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dr Camilo Andres gracias por informarnos que:

Conforme a la revisión realizada informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula de Garantías **no se cumplieron** para el Anexo citado, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado *“Revisión pólizas oc83877”*

Cordialmente,

SILVIA PILAR FORERO B.

Gerencia Tecnica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 3:22 p. m.

Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

CC: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO <alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co>; RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Apreciada Silvia buenas tardes,

La Gerencia de Riesgos de la EMB efectuó la revisión del Anexo 0 emitido en aplicación a la póliza de Seguro de Cumplimiento N° 14-44-101143338, expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 03/01/2022, entregada por OLGA LUCIA GIRALDO DURAN, identificada con C.C. 42.098.269, en cumplimiento de las obligaciones de la orden de compra 83877 cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB”*

Conforme a la revisión realizada informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula de Garantías **no se cumplieron** para el Anexo citado, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado *“Revisión polizas oc83877”*

Cordial saludo

CAMILO ANDRES MERCHAN

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 8:58 a. m.

Para: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO <alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>; RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

Asunto: FW: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dra Alexandre Dr Camilo buenos días

Ante todo el nombre la familia EMB, queremos deseárselos un feliz año deseándoles que Dios y la Virgen lo sigan colmando de bendiciones, de amor paz salud prosperidad junto a sus seres amados.

Respetuosamente, queremos contar con el apoyo de la revisión- validación de la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte, cuyo proceso muy amablemente nos solicitó sacarlo adelanta nuestro Gerente General

Bendiciones muchas gracias

----- Mensaje original -----

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Fecha: 3/1/22 7:32 p. m. (GMT-05:00)

A: RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>, MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>, MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>, ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>, JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dr Ricardo buenas noches,

Feliz año deseando por siempre que Dios y la Virgen te sigan iluminando y haciendo realidad los anhelos de tu corazón...Gracias por tu respaldo para cumplirle el sueño a nuestra nada Bogotá.

A pesar de que en teoría no estamos laborando esta semana, quisiéramos acudir a tu acostumbrada gestión para que por favor nos apoyes con la revisión- validación de la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte, cuyo proceso muy amablemente nos solicitó sacarlo adelanta nuestro Gerente General.

Gracias infinitas a ti y a tu super equipo de trabajo estamos atentas a tus instrucciones

Bendiciones

SILVIA PILAR FORERO B.

Gerencia Tecnica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 3 de enero de 2022 7:08 p. m.

Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>

CC: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo.

Remito para su correspondiente emisión de concepto y posterior revisión y validación de la Gerencia de Riesgos la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte.

Agradezco que, el concepto y la remisión de la póliza sean enviados a MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA maria.esteban@metrodebogota.gov.co y a MARIANGELICA ROLON TRIGOS maria.rolon@metrodebogota.gov.co, teniendo en cuenta que Ana María y la suscrita no estaremos laborando de martes a viernes de la presente semana.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 3 de enero de 2022 4:09 p. m.

Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

CC: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA

<silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>;

MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordialmente,



Dra. VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO

Master en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid - España)

Profesional en Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Representante Legal

LIC. JOHN HENRY SOLANO CARDENAS

Licenciado en Pedagogía Social Comunitaria

Pontificia Universidad Javeriana

Gerente Comercial

(+57) 3153499710

(+57) (1) 3613637

(+57) (1) 3614635

colcantorbery@hotmail.com

CARRERA 11 # 26-04 SUR - SOSIEGO

GRUPO EMPRESARIAL JHS

- TRANSPORTES ESCOLAR EMPRESARIAL Y DE TURISMO (Vanes, microbuses, buses, busetas, automóviles, limusinas, hammer, chivas rumberas)
- ACAPULCO MARIACHI JUVENIL (mariachi-trio-papayera-orquesta-vallenato)
- M&S CARDENAS ASESORES DE SEGUROS LTDA (vida-soat-autos-capitalización-RC-todoriesgo-escolares)
- CLUB JHS(restaurante-bar-karaoke-sauna-turco-piscina-salones de eventos-banquetes-cancha sintética-terraza bbq)
- CIRUGIA PLASTICA (Lipoescultura-lipectomia-Blefaroplastia-Otoplastia-Lifting facial-Aumento de senos-Mamoplastia reductora-Botox-Acido hialuronico-Cavitacion-Depilacion Laser)
- TEATRO (venta y producción de obras de teatro)
- CONSTRUCTORA

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de enero de 2022 10:41 a. m.

Para: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Cc: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA

<silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>;

MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo Señor Solano.

Agradezco sus buenos oficios, informándome el estado de la expedición de la garantía, de conformidad con el correo por usted remitido el 31 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Enviado el: viernes, 31 de diciembre de 2021 12:12 p. m.

Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

CC: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Buenas tardes

Se informa que la póliza fue solicitada a SEGUROS DEL ESTADO con fecha 30/12/2021 tan pronto la obtengamos la presentaremos a la entidad con fecha maxima 03/01/2022.

También se anexa los formatos requeridos firmados

Cordialmente,



Dra. VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO

Master en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid - España)

Profesional en Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Representante Legal

LIC. JOHN HENRY SOLANO CARDENAS

Licenciado en Pedagogía Social Comunitaria

Pontificia Universidad Javeriana

Gerente Comercial

(+57) 3153499710

(+57) (1) 3613637

(+57) (1) 3614635

colcantorbery@hotmail.com

CARRERA 11 # 26-04 SUR - SOSIEGO

GRUPO EMPRESARIAL JHS

- TRANSPORTES ESCOLAR EMPRESARIAL Y DE TURISMO (Vanes, microbuses, buses, busetas, automóviles, limusinas, hammer, chivas rumberas)
- ACAPULCO MARIACHI JUVENIL (mariachi-trio-papayera-orquesta-vallenato)
- M&S CARDENAS ASESORES DE SEGUROS LTDA (vida-soat-autos-capitalización-RC-todoriesgo-escolares)
- CLUB JHS(restaurante-bar-karaoke-sauna-turco-piscina-salones de eventos-banquetes-cancha sintética-terraza bbq)
- CIRUGIA PLASTICA (Lipoescultura-lipectomia-Blefaroplastia-Otoplastia-Lifting facial-Aumento de senos-Mamoplastia reductora-Botox-Acido hialuronico-Cavitacion-Depilacion Laser)
- TEATRO (venta y producción de obras de teatro)
- CONSTRUCTORA

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de diciembre de 2021 10:03 a. m.

Para: colcantorbery@hotmail.com <colcantorbery@hotmail.com>

Cc: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.2 de la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de precios CCE-285-AMP-2020, le recuerdo que, la fecha máxima para constituir la garantía a favor de la EMB S.A., es hasta el día 3 de enero de 2022, por tanto, solicitamos sus buenos oficios, enviando por este medio la garantía para aprobación de la Empresa Metro, tan pronto sea expedida esta.

Por otra parte, solicitamos que, en los formatos de autorización de tratamiento de datos y la carta de adhesión al código de integridad remitidos en días anteriores sean nuevamente enviados, indicando al firmar que, la señora VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO suscribe los documentos en calidad de representante legal del Grupo Empresarial JHS.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

De: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO
Enviado el: viernes, 7 de enero de 2022 5:31 p. m.
Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA; MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA;
MARIANGELICA ROLON TRIGOS; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES
CC: RICARDO CARDENAS CORTES; CAMILO MENDOZA ROZO; OSCAR JAVIER VALERO
CAÑON
Asunto: RE: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877
Transporte Brigada Gerente General
Datos adjuntos: minuta_transporte_terrestre_cce-285-amp-2020.pdf; OC 83877.pdf; Revision Póliza OC
83877.xlsx; MIGUELNAISIR_POLIZA_14_44_101143338_20220103034900.pdf

Apreciada Silvia buenas tardes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 7 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2021”*, son funciones de la Gerencia de Riesgos, entre otras:

*“(…) 25) Orientar a las dependencias en la fase precontractual sobre la constitución y exigencia de pólizas de seguro para respaldar los contratos y negocios jurídicos que celebre la Empresa, **así como sobre su posterior actualización, renovación y vencimiento de acuerdo con la normatividad vigente**”.*

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de Riesgos de la EMB realizó la revisión del Anexo 0, expedido en aplicación a la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 14-44-101143338, expedida el 03/01/2021 por SEGUROS DEL ESTADO, entregada por el GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S, identificado con NIT. 900.205.684-3 en cumplimiento de las obligaciones en virtud del Acuerdo Marco N° CCE-285-MP-2020 y derivadas de la Orden de Compra 83877, cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB.”*

Conforme con la revisión realizada, informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula 17.2 del citado Acuerdo Marco Primera **“Garantías” se cumplieron** para la citada póliza, tal como se observa en el archivo de Excel adjunto denominado *“Revisión Póliza OC 83877”*.

Cordial saludo,

ALEXANDRA VILLESAS

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 3:42 p. m.

Para: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA maria.esteban@metrodebogota.gov.co; MARIANGELICA ROLON TRIGOS maria.rolon@metrodebogota.gov.co; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ camilo.merchan@metrodebogota.gov.co; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES isabel.rojas@metrodebogota.gov.co; CAMILO MENDOZA ROZO camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co; ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co; RICARDO CARDENAS CORTES ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co

Asunto: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dr Camilo Andres gracias por informarnos que:

Conforme a la revisión realizada informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula de Garantías **no se cumplieron** para el Anexo citado, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado “*Revisión pólizas oc83877*”

Cordialmente,

SILVIA PILAR FORERO B.

Gerencia Tecnica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 3:22 p. m.

Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

CC: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO <alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co>; RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Apreciada Silvia buenas tardes,

La Gerencia de Riesgos de la EMB efectuó la revisión del Anexo 0 emitido en aplicación a la póliza de Seguro de Cumplimiento N° 14-44-101143338, expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 03/01/2022, entregada por OLGA LUCIA GIRALDO DURAN, identificada con C.C. 42.098.269, en cumplimiento de las obligaciones de la orden de compra 83877 cuyo objeto es “*PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA*

REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB”

Conforme a la revisión realizada informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula de Garantías **no se cumplieron** para el Anexo citado, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado “Revisión polizas oc83877”

Cordial saludo

CAMILO ANDRES MERCHAN

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 8:58 a. m.

Para: ALEXANDRA VILLESAS LIBRADO <alexandra.villescas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>; RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO MENDOZA ROZO <camilo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

Asunto: FW: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dra Alexandre Dr Camilo buenos días

Ante todo el nombre la familia EMB, queremos desearles un feliz año deseándoles que Dios y la Virgen lo sigan colmando de bendiciones, de amor paz salud prosperidad junto a sus seres amados.

Respetuosamente, queremos contar con el apoyo de la revisión- validación de la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte, cuyo proceso muy amablemente nos solicitó sacarlo adelanta nuestro Gerente General

Bendiciones muchas gracias

----- Mensaje original -----

De: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>

Fecha: 3/1/22 7:32 p. m. (GMT-05:00)

A: RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>, MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>, MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>, ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>, JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud respetuosa revisión y validación pólizas Orden de Compra 83877 Transporte Brigada Gerente General

Dr Ricardo buenas noches,

Feliz año deseando por siempre que Dios y la Virgen te sigan iluminando y haciendo realidad los anhelos de tu corazón...Gracias por tu respaldo para cumplirle el sueño a nuestra nada Bogotá.

A pesar de que en teoría no estamos laborando esta semana, quisiéramos acudir a tu acostumbrada gestión para que por favor nos apoyes con la revisión- validación de la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte, cuyo proceso muy amablemente nos solicitó sacarlo adelanta nuestro Gerente General.

Gracias infinitas a ti y a tu super equipo de trabajo estamos atentas a tus instrucciones

Bendiciones

SILVIA PILAR FORERO B.

Gerencia Tecnica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia



De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 3 de enero de 2022 7:08 p. m.

Para: SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>

CC: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo.

Remito para su correspondiente emisión de concepto y posterior revisión y validación de la Gerencia de Riesgos la póliza allegada por el proveedor de la Orden de Compra de Servicio de Transporte.

Agradezco que, el concepto y la remisión de la póliza sean enviados a MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA maria.esteban@metrodebogota.gov.co y a MARIANGELICA ROLON TRIGOS maria.rolon@metrodebogota.gov.co, teniendo en cuenta que Ana María y la suscrita no estaremos laborando de martes a viernes de la presente semana.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 3 de enero de 2022 4:09 p. m.

Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

CC: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA

<silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>;

MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordialmente,



Dra. VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO

Master en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid - España)

Profesional en Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Representante Legal

LIC. JOHN HENRY SOLANO CARDENAS

Licenciado en Pedagogía Social Comunitaria

Pontificia Universidad Javeriana

Gerente Comercial

(+57) 3153499710

(+57) (1) 3613637

(+57) (1) 3614635

colcantorbery@hotmail.com

CARRERA 11 # 26-04 SUR - SOSIEGO

GRUPO EMPRESARIAL JHS

- TRANSPORTES ESCOLAR EMPRESARIAL Y DE TURISMO (Vanes, microbuses, buses, busetas, automóviles, limusinas, hammer, chivas rumberas)
- ACAPULCO MARIACHI JUVENIL (mariachi-trio-papayera-orquesta-vallenato)
- M&S CARDENAS ASESORES DE SEGUROS LTDA (vida-soat-autos-capitalización-RC-todoriesgo-escolares)
- CLUB JHS(restaurante-bar-karaoke-sauna-turco-piscina-salones de eventos-banquetes-cancha sintética-terraza bbq)
- CIRUGIA PLASTICA (Lipoescultura-lipectomia-Blefaroplastia-Otoplastia-Lifting facial-Aumento de senos-Mamoplastia reductora-Botox-Acido hialuronico-Cavitacion-Depilacion Laser)
- TEATRO (venta y producción de obras de teatro)
- CONSTRUCTORA

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de enero de 2022 10:41 a. m.

Para: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Cc: MARIA FERNANDA ESTEBAN SENDOYA <maria.esteban@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>; MARIANGELICA ROLON TRIGOS <maria.rolon@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo Señor Solano.

Agradezco sus buenos oficios, informándome el estado de la expedición de la garantía, de conformidad con el correo por usted remitido el 31 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Enviado el: viernes, 31 de diciembre de 2021 12:12 p. m.

Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

CC: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Buenas tardes

Se informa que la póliza fue solicitada a SEGUROS DEL ESTADO con fecha 30/12/2021 tan pronto la obtengamos la presentaremos a la entidad con fecha maxima 03/01/2022.

También se anexa los formatos requeridos firmados

Cordialmente,



Dra. VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO

Master en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid - España)

Profesional en Política y Relaciones Internacionales

Universidad Sergio Arboleda

Representante Legal

LIC. JOHN HENRY SOLANO CARDENAS

Licenciado en Pedagogía Social Comunitaria

Pontificia Universidad Javeriana

Gerente Comercial

(+57) 3153499710

(+57) (1) 3613637

(+57) (1) 3614635

colcantorbery@hotmail.com

CARRERA 11 # 26-04 SUR - SOSIEGO

GRUPO EMPRESARIAL JHS

- TRANSPORTES ESCOLAR EMPRESARIAL Y DE TURISMO (Vanes, microbuses, buses, busetas, automóviles, limusinas, hammer, chivas rumberas)
- ACAPULCO MARIACHI JUVENIL (mariachi-trio-papayera-orquesta-vallenato)
- M&S CARDENAS ASESORES DE SEGUROS LTDA (vida-soat-autos-capitalización-RC-todoriesgo-escolares)
- CLUB JHS(restaurante-bar-karaoke-sauna-turco-piscina-salones de eventos-banquetes-cancha sintética-terraza bbq)
- CIRUGIA PLASTICA (Lipoescultura-lipectomia-Blefaroplastia-Otoplastia-Lifting facial-Aumento de senos-Mamoplastia reductora-Botox-Acido hialuronico-Cavitacion-Depilacion Laser)
- TEATRO (venta y producción de obras de teatro)
- CONSTRUCTORA

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de diciembre de 2021 10:03 a. m.

Para: colcantorbery@hotmail.com <colcantorbery@hotmail.com>

Cc: ANA MARIA MARIÑO BARRIENTOS <ana.marino@metrodebogota.gov.co>; DIANA CAROLINA RAMOS PIESCHACÓN <diana.ramos@metrodebogota.gov.co>; SILVIA PILAR FORERO BONILLA <silvia.forero@metrodebogota.gov.co>; NATALIA TRUJILLO ANGULO <natalia.trujillo@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Solicitud pólizas Orden de Compra 83877

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.2 de la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de precios CCE-285-AMP-2020, le recuerdo que, la fecha máxima para constituir la garantía a favor de la EMB S.A., es hasta el día 3 de enero de 2022, por tanto, solicitamos sus buenos oficios, enviando por este medio la garantía para aprobación de la Empresa Metro, tan pronto sea expedida esta.

Por otra parte, solicitamos que, en los formatos de autorización de tratamiento de datos y la carta de adhesión al código de integridad remitidos en días anteriores sean nuevamente enviados, indicando al firmar que, la señora VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO suscribe los documentos en calidad de representante legal del Grupo Empresarial JHS.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

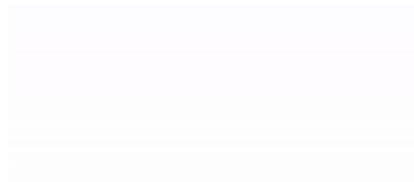
Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.